



Estimados amigos,

Por esta vía, y de acuerdo a los lineamientos de la **Federación Internacional de Entidades Histórico Aeronáuticas y Espaciales**, hacemos llegar a ustedes las bases para la elaboración y presentación de trabajos en el “**XVI CONGRESO DE HISTORIA AERONÁUTICA Y ESPACIAL DE FIDEHAE**”, que se llevará a cabo del 23 al 29 de marzo de 2016, en la Ciudad de Santiago, Chile, el cual será denominado “Centenario de la Primera Conferencia Aeronáutica Panamericana”.

Estos se describen así:

1. Podrán participar los Honorables Miembros Académicos de la Federación y de aquellos países que sin serlo, lo deseen, sin importar su ubicación geográfica, asimismo pueden hacerlo aquellas personas interesadas o entidades que hayan iniciado trámites para el ingreso a dicha organización, lo cual no implica su aceptación de incorporación a la misma.
2. Los Idiomas Oficiales del Congreso, **sin excepción alguna**, serán el español y el portugués. De recibirse trabajos en otros idiomas, serán descartados para su participación.
3. Los trabajos se escribirán a doble espacio en páginas A4 en formato Word (archivos con la extensión .rtf) o equivalente en letra Times New Roman, tamaño 12 puntos. La extensión de los mismos no deberá exceder las 40 páginas.
4. Deberán tener margen izquierdo de 3.5 centímetros, derecho de 2.0 centímetros y superior e inferior de 3.0 centímetros.
5. Las páginas deben llevar sus ilustraciones, si las tuvieran, todas idealmente en alta resolución en formato .JPG a 300 dpi (o puntos por pulgada).

Cada organización puede enviar como mínimo un trabajo de investigación y como máximo tres, esto debido a que hay países que tienen más de una asociación y siendo que es el espíritu de la **FIDEHAE** el contar con contribuciones **de alta calidad** por cada nación y a la vez, que la impresión final de las memorias del congreso pueda realizarse de una forma ágil y éste sea conciso y práctico para leer y manipular.

6. Los trabajos a presentar deberán **ser inéditos e incluir al final del mismo las referencias bibliográficas de las fuentes citadas e investigadas**. Además, acompañados de una autorización simple escrita por parte de los autores de los mismos, para cumplir de este modo plenamente con las normas de protección al derecho de autor previstas en la ley 17.336 de la República de Chile sobre Propiedad Intelectual.

7. Los trabajos se enviarán vía correo electrónico al señor Oscar Avendaño Godoy, Director Secretario encargado de Comunicación y Relaciones Públicas del IIHACH, a la dirección de email **ave.oscar@gmail.com**

Asimismo, el trabajo deberá incluir al principio del mismo, una foto del autor de 4x4 centímetros, en alta resolución con el formato antes mencionado, y una reseña biográfica del mismo en un máximo de 15 líneas.

8. El tema del **XVI Congreso de la FIDEHAE** será **“Centenario de la Primera Conferencia Aeronáutica Panamericana”**.

Se tendrá como directrices: el **“Centenario de la Primera Conferencia Aeronáutica Panamericana”** y sus implicancias para la aviación en sus respectivos países”. Entre los propósitos buscamos poder discutir, ampliar el marco referencial y divulgar el conocimiento de la actividad aeronáutica en la época en que se realizó el Primer Congreso Panamericano de Aviación. Para dar cumplimiento a esto, es que se solicita que las ponencias de los trabajos de investigación a enviar se centren especialmente en los siguientes enfoques:

A. Recordar las actividades aéreas cumplidas durante los festejos del Primer Congreso Panamericano de Aviación.

B. Investigar y ampliar los antecedentes de la aparición del vuelo mecánico en Latinoamérica en la primera década del siglo XX.

C. Reflexionar sobre la influencia y consecuencias de la práctica de la aerostación con la aparición del vuelo mecánico.

D. Reconocer y valorar la acción de los precursores de la aeronáutica latinoamericana durante el período del Primer Congreso Panamericano de Aviación.

E. Conocer los orígenes y bases de la organización e infraestructura de la aeronáutica en cada uno de los países participantes, siempre y cuando esta se haya debido a una de las repercusiones que tuvo este Primer Congreso Panamericano o alguna de sus conclusiones finales.

F. Indagar en las primeras inquietudes sobre la aplicación de las conclusiones en la navegación aérea en las Fuerzas Armadas o líneas comerciales.

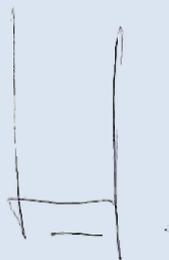
G. Indagar sobre la influencia o aplicación de las conclusiones en la navegación aérea en la legislación aérea en especial aquella referida a delimitación del Espacio Aéreo.

Se redactarán los trabajos de acuerdo con las bases adjuntas, siempre en pos de la misión de Difundir la Historia de la Aviación y el Espacio de Iberoamericana a nivel mundial. **Se solicita no tocar otros temas que no sean de interés de los miembros de la Federación.**

9. En función de los tiempos anticipados, se fija como fecha límite de recepción de trabajos, el próximo 25 de febrero de 2016, condición obligatoria para poder terminar en tiempo. El texto que llegue después de esa fecha no será tomado en cuenta para las Memorias del Congreso.

10. Los trabajos del XVI Congreso podrán exponerse a manera de conferencia-presentación a elección del autor, con un máximo de tres ponencias por país y deberán presentarse el día de la exposición en una memoria USB o CD.

11. Para dudas o consultas sobre estas bases, favor de escribir a: **ntraub@mi.cl** o **ave.oscar@gmail.com** o llamar a los teléfonos: (+56) 9 8 2885844 - +56) 9 9 8719378



Norberto Traub Gainsborg

Presidente Pro Tempore

Federación Internacional de Entidades Histórico Aeronáuticas y Espaciales